

DEPARTAMENTO DE SALUD

Mat: Encargado de Acreditación

LA HIGUERA,

22 FEB 2013

VISTOS:

Lo dispuesto en el Título III, Artículo 56, Inciso 2° de la ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, lo dispuesto en el Art. N° 63, letra c) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, y en uso de las atribuciones de mi cargo:

CONSIDERANDO:

Las necesidades del servicio de definir su estructura organizacional en sus establecimientos de Salud y la necesidad de contar con un Encargado de Acreditación y Sistema Calidad en Atención Primaria en el Centro de Salud.

DECRETO EXENTO N° 0623

DESÍGNESE a contar del **01.01.2013** hasta el **31.12.2013**, al funcionario don **RODRIGO LEYTON HERNÁNDEZ**, CAT. "B", **ENCARGADO DE ACREDITACIÓN, SISTEMA DE CALIDAD EN ATENCIÓN PRIMARIA**, del Centro de Salud CES de la comuna de La Higuera.

Sus funciones serán las estipuladas en las Normas Técnicas de Acreditación.

Anótese, comuníquese a quienes corresponda y archívese.



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE
ALCALDE OSSANDÓN

Distribución:

1. Interesado
 2. Carpeta Personal
- Correlativo Depto. Salud N° 15 25-01-2013
Encargado Ces
Secretaria Municipal
YGO/MPB/LOW/ycc

